

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 412 27 de mayo de 2014 PNL/001221-02. Pág. 45810

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001221-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la continuidad de la prestación de la atención primaria con la misma frecuencia y periodicidad en todas las localidades de la Zona Básica de Salud de Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 5 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001221, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la continuidad de la prestación de la atención primaria con la misma frecuencia y periodicidad en todas las localidades de la Zona Básica de Salud de Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 5 de mayo de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2014.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-019740